



32.1.-

INVITACIÓN N° 041 DE 2019 QUE TIENE COMO OBJETO “CONTRATAR LA CONSULTORÍA Y LICENCIAMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL BLOQUE A, EXTENSIÓN SOACHA”

ACTA DE CRITERIO DE DESEMPATE

En la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, siendo las 11:20 a.m. del día 27 de diciembre de 2019, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, Dirección de Bienes y Servicios, dentro del proceso de la Invitación N° 041 de 2019 que tiene como objeto “CONTRATAR LA CONSULTORÍA Y LICENCIAMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL BLOQUE A, EXTENSIÓN SOACHA”, se realiza la presente Acta para dejar constancia del criterio establecido en el Modulo II-B.- Requisitos que otorgan puntaje en su numeral 4.- Criterios de Desempate, desarrollando la presente reunión el en siguiente orden del día:

1. Lectura de la Evaluación Técnica Adicional.
2. Verificación de los asistentes
3. Explicación de las reglas del procedimiento establecido en el Modulo II-B.- Requisitos que otorgan puntaje en su numeral 4.- Criterios de Desempate y realización del sorteo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lectura de la Evaluación Técnica Adicional (la cual se anexa a la presente acta)
2. Verificación de los asistentes

En la presente diligencia se hallan presentes las siguientes personas:

Por parte de la Universidad de Cundinamarca:

1. **JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ** – Jefe Oficina de Compras
2. **ANA MARIA HURTADO COLLAZOS**- Asesora Jurídica de la Dirección Jurídica
3. **HARVEY ALEXANDER SANCHEZ CASTRO** – Delegado de la Dirección Financiera
4. **PABLO ANDRES PEDREROS CANO**- Delegado de la Dirección de Bienes y Servicios

Por parte de los proponentes:

1. **ARQ. NEIL BLADIMIR BERNAL RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.395.161 expedida en Bogotá DC, por parte del PLANIFICACION Y PROYECTOS SAS
2. **ARQ. PEDRO PABLO RUEDA NEIRA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.395.161 expedida en Bogotá DC, por parte del CONSORCIO SOACHA BLOQUE A



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

3.Explicación de las reglas del procedimiento establecido en el Modulo II-B.- Requisitos que otorgan puntaje en su numeral 4.- Criterios de Desempate y realización del sorteo.

Se inicia su selección con el sorteo mediante sorteo aleatorio por balotas, dejando como constancia que el proponente ganador es PLANIFICACION Y PROYECTOS SAS

Se deja constancia no hubo observación por parte los oferentes en el proceso de ACTA DE CRITERIO DE DESEMPATE perteneciente a la Invitación 041 de 2019.

Firman los presentes,

JENNY ALEXANDRA MARTINEZ

Jefe Oficina de Compras

PEÑALOZA ANA MARIA HURTADO COLLAZOS

Asesora Jurídica de la Dirección Jurídica

HARVEY ALEXANDER SANCHEZ CASTRO

Delegado de la Dirección Financiera

PABLO ANDRES PEDREROS CANO

Delegado de la Dirección de Bienes y Servicios

ARQ. NEIL BLADIMIR BERNAL RODRIGUEZ

PLANIFICACION Y PROYECTOS SAS

ARQ. PEDRO PABLO RUEDA NEIRA

CONSORCIO SOACHA BLOQUE A

Proyectó: Abg. Myriam Molano Delgadillo
Dirección de Bienes y Servicios
32.1.4-46.13

CONSORCIO SOACHA BLOQUE A

PODER

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2019.

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
ATTN: DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Diagonal 18 No. 20 - 29 Fusagasugá

REF: Propuesta u oferta para la "CONTRATAR LA CONSULTORÍA Y LICENCIAMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL BLOQUE A, EXTENSIÓN SOACHA"

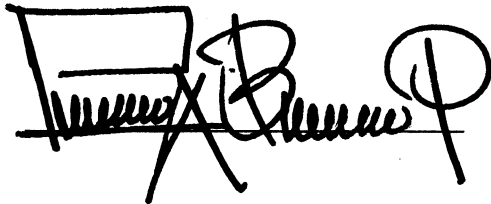
Estimados señores:

German Alfredo Bazzani Pradere, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO SOACHA BLOQUE A**, me permito otorgar **PODER AMPLIO Y SUFICIENTE** al señor **PEDRO PABLO RUEDA NEIRA**, identificado con **C.C. 1.014.196.372** de Bogotá D.C., para que nos represente en la Audiencia de Adjudicación correspondiente al proceso de la referencia.

Atentamente,

Nombre o razón social: **CONSORCIO SOACHA BLOQUE A**
Nombre del representante legal: **German Alfredo Bazzani Pradere**
Documento de identificación: **79.240.307** de Bogotá D.C.

Firma del representante legal/ persona natural:



NOTARIA 14 - JORGE LUIS BUELVAS HOYOS - NOTARIA 14 - JORGE LUIS BUELVAS HOYOS - NOTARIA 14 - JORGE LUIS BUELVAS HOYOS - NOTARIA 14 - JORGE LUIS BUELVAS HOYOS

NOTARIA 14
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA

El anterior escrito dirigido a: **Interesado**
Fue presentado ante el suscrito
JORGE LUIS BUELVAS HOYOS
NOTARIO 14 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

Por: **BAZZANI PRADERE GERMAN ALFREDO**
Identificado con: **C.C. 79240307**
y T.P.
y además declaró que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma y huella que lo autoriza fue puesta por él, en constancia se firma e imprime la huella dactilar.

Bogotá, **27/12/2019**, a las **08:04:19 a.m.**
j8ynbhtyj6yyb68


FIRMA DEL ARANTE
JORGE LUIS BUELVAS HOYOS
NOTARIO 14 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ


Huella



Calle 57 No.18 - 22. OFICINA 602
Telefax: 3102656 - 3836763

Email: bazzani.licitaciones@gmail.com; arquitecturayurbanismo12@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia



MACROPROCESO ESTRATÉGICO
 PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS
 REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: ESGr015
 VERSIÓN: 8
 VIGENCIA: 2018-11-14
 PAGINA: 1 de 1

32.1-

ACTIVIDAD: **SORTEO DE DESEMPEÑO INVITACIÓN A1**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PROCESO	SEDE/ SECCIONAL/EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA:			FIRMA
						AÑO	MES	DÍA	
1	Neil Vladimir Barreda	79'395161			Vladimir Barreda y Barreda	2019	12	27	<i>[Signature]</i>
2	Pablo Pablo Barreda	1014196312			Pablo Pablo Barreda y Barreda				<i>[Signature]</i>
3	Jenny A. Peráltoza	202181126	Bo y Jc	Fusagasugá	apropiada@ucundinamarca.edu.co				<i>[Signature]</i>
4	Harvey A. Sanchez	1069717837	BS y SS	Fusagasugá	h.sanchez@ucundinamarca.edu.co				<i>[Signature]</i>
5	Pablo Andrés Pedraza Cano	1030584432	BS y SS	Fusagasugá	apropiada@ucundinamarca.edu.co				<i>[Signature]</i>
6	Amoroso Hurtado Colazo	1075221627	Jurídica	Fusagasugá	apropiada@ucundinamarca.edu.co				<i>[Signature]</i>
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									

Nota: En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la Universidad de Cundinamarca informa, que, como responsable del tratamiento de protección de datos personales, al realizar el diligenciamiento del presente documento, autoriza a la Universidad de Cundinamarca para que recolecte sus datos personales a través de sus diferentes canales acceder de forma gratuita a los mismos.

32.14-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2